



CLEOP

MODELO DE TARJETA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL

La tarjeta de asistencia será emitida por la entidad o entidades donde el accionista tenga depositadas sus acciones.

En la misma se establecerán las instrucciones de voto, indicando las casillas que deberá señalar el accionista, según cual sea el sentido de su voto:

Punto del Orden del Día	Voto a favor	Voto en contra	Abstención	Voto en blanco
Primero				
Segundo				
Tercero				
Cuarto				
Quinto				
Sexto				
Séptimo				
Octavo				
Noveno				

El accionista podrá delegar su representación mediante la firma de la tarjeta de asistencia, indicando, en el apartado correspondiente, el nombre completo de la persona en quien delega.

Nota.- En el supuesto de que la delegación se haga sin expresar instrucciones de voto, éste será emitido a favor de las propuestas que presente el Consejo de Administración.